

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE UBRIQUE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a Isabel Gómez García Alcaldesa-Presidenta

VOCALES

D. Antonio Martel Moreno Concejal-Delegado de Deportes
D^a M^a Trinidad Jaén López G.M. Socialista
D. Alejandro Nieto Pérez G.M. Popular
D. José González Delgado G.M. Andalucista
D. Ismael Gil Gago Asoc. Local de Fútbol
D. Fernando Corrales Pérez C.A.B.U.
D. Daniel Villanueva Vaquero A.D. Comité Local de Fútbol Sala
D. Carlos García Núñez Sdad. Deportiva de Caza y Pesca
D. Modesto Barragán Gutiérrez C.D. Ubrique, U.D.
D^a M^a Rocío Macías Moreno Club Tenis Ubrique
D. Juan Fco. Villalba Rodríguez C.D. Club de Pádel de Ubrique
D. José Luis Cordón Rodríguez Rpte. Trabajadores PMD
D. Juan Manuel Román García Club Senderismo 3 Caminos

SECRETARIO

D. Manuel Sígler Silvera Asesor Jurídico Ayuntamiento

TAMBIÉN ASISTE

D. Jorge Caro Roldán Director Técnico PMD

AUSENTES

D. Fco. Javier Menacho Pérez GM IULV-CA
D. Javier Chacón Pan Ubrique Atlético, C.F.
D. Miguel Toro García Club Boxeo de Competición Ubrique
D. Pedro Carlos García Sánchez Escudería Ubrique
D. Jesús Fernández Sedeño Asoc. Ciclista de Ubrique
D. Fidel González Ortega C.D. Nutrias Pantaneras
D. Manuel Martínez López C.D. Pesca Deportiva
D. Ismael Montero Trujillano Club Natación Ubrique
D. Fco. Daniel García Pérez Club Tenis de Mesa
D. Francisco Domínguez Fernández Club de Petanca Rafael Alberti
D. José Benítez Álvarez C.D. Tiro Olímpico San Sebastián Patrón
D^a Noelia Barea Torres Club Orienta Ubrique

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ubrique, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día 10/11/2015, se reúnen, en primera convocatoria, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, con la asistencia de las personas relacionadas al principio, al objeto de celebrar sesión ordinaria y previa citación realizada al efecto.

Es objeto de la sesión el estudio, debate y toma de acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO I

Aprobación, si procede, de acta de sesión anterior

Se somete a la consideración de la Junta Rectora el acta de la sesión celebrada el día 26/01/2015, siendo aprobada por los presentes asistentes a dicha sesión y con la abstención del resto.

PUNTO II Proyecto de Presupuestos 2016

Interviene la Sra. Presidenta para manifestar que, con respecto a la Propuesta de Presupuestos 2016 remitida con la convocatoria de la presente sesión, se modifica el importe de la subvención del Ayuntamiento, que pasa a 515.100,00 €, pasando la diferencia resultante, 83,60 €, a la partida de gastos de Reparación, Mantenimiento y Conservación de Instalaciones.

El Sr. Martel Moreno dice que la citada partida de gastos se ve incrementada en 4.000,00 € y la de Reparación, Mantenimiento y Conservación de la Piscina sube 1.000,00 €. Asimismo, se prevé más dinero para los convenios con las entidades deportivas.

Por otra parte, la Sra. Presidenta insta a los presentes a que nombren a un representante de las entidades deportivas que componen la Junta Rectora, como miembro del Consejo Económico y Social que se convocará próximamente.

Continuando con la Propuesta de Presupuestos 2016, la Sra. Presidenta manifiesta que se prevé aumentar la inversión en instalaciones (pasillo de vestuarios a Piscina, cubierta de la Ciudad Deportiva Antonio Barbadillo, ampliación del Pabellón para almacén de material deportivo y ubicación para la práctica del tenis de mesa).

Interviene el Sr. Corrales Pérez para preguntar cuánto es el efectivo para las entidades deportivas. La Sra. Presidenta contesta que pasa de 90.000,00 € actuales a 95.000,00 €. A este respecto, el Sr. Caro Roldán desglosa dicha partida del presente ejercicio, manifestando que de los 90.000,00 €, 20.000,00 € son para el fomento del deporte federado, 5.000,00 € para el fomento del deporte base, 5.000,00 € para el fomento del deporte local y 5.000,00 € a organización de eventos deportivos. Los restantes 55.000,00 €, al pago de alquiler de instalaciones.

Interviene seguidamente el Sr. García Núñez quien pregunta si su colectivo puede solicitar subvención para mejora de sus instalaciones. La Sra. Presidenta contesta que las subvenciones se conceden para la actividad deportiva, pero se puede solicitar para otros fines, como cuestión puntual.

El Sr. Villanueva Vaquero pregunta por el plazo para la presentación de presupuesto de gastos. Contesta el Sr. Martel Moreno que el plazo finaliza en febrero de 2016.

El Sr. Román García pregunta por el plazo de presentación de justificantes de gastos. Contesta el Sr. Martel Moreno que el 30 de noviembre de 2015.

Interviene seguidamente el Sr. Barragán Gutiérrez para poner de manifiesto que las Federaciones Deportivas no dan factura, sino certificados de gastos, lo que supone un problema a la hora de justificar el gasto ante el Ayuntamiento. A este respecto, el Sr. Caro Roldán dice que las federaciones están obligadas a emitir facturas, como así lo ordena el Consejo Superior de Deportes. Por otra parte, el Sr. Barragán Gutiérrez pide que se utilice un mismo criterio con respecto a los gastos de desplazamiento. El Sr. Caro Roldán contesta que siempre se utiliza el mismo criterio, por kilometraje.

Interviene de nuevo el Sr. García Núñez para solicitar que se informe a su colectivo de las rutas que vayan a realizar los senderistas, para que no acudan los cazadores. A este respecto, el Sr. Román García manifiesta que lleva razón en el planteamiento, por lo que se compromete a mantenerlo informado de las rutas y fechas programadas por el Club de Senderismo.

El Sr. Martel Moreno manifiesta que hay que intentar que no coincidan actividades en la misma fecha y lugar.

Sobre este asunto, la Sra. Presidenta manifiesta que esa es una información de lo que no dispone el Ayuntamiento, por lo que es cuestión que debe ser aclarada entre las mismas entidades deportivas. Asimismo, el Sr. González Delgado dice que cuando haya un evento, que la entidad organizadora informe a las que puedan verse afectadas.

No habiendo más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado, por unanimidad de los asistentes, el Proyecto de Presupuestos 2016 del Patronato Municipal de Deportes, con las modificaciones al principio indicadas.

Siendo las 21:00 horas, abandona la sesión la Sra. Presidenta, que debe ausentarse por motivos personales, delegando la Presidencia de la sesión de la Junta Rectora, de manera accidental, en el Concejal de Deportes, Sr. Martel Moreno.

PUNTO III
Modificación Ordenanzas Fiscales

Interviene el Sr. Martel Moreno para explicar brevemente las modificaciones que se proponen, que afectan a la Tarjeta Deportiva Joven y a la Tarjeta Deportiva Infantil. La primera tendrá un precio de 6,00 € y la segunda 5,00 €. Asimismo, informa que se modifica el precio de uso de la Piscina en función de la edad.

El Sr. Corrales Pérez pregunta por el número de tarjetas expedidas, a lo que contesta el Sr. Martel Moreno que unas dos mil. Apunta el Sr. Caro Roldán que se recaudan unos quince mil euros por las tarjetas.

El Sr. Barragán Gutiérrez pregunta si existen datos de número de deportistas en el municipio. Contesta el Sr. Martel Moreno que las instalaciones deportivas las usan unas mil quinientas personas.

El Sr. Caro Roldán informa que se ha incluido las tasas de atletismo.

No habiendo más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobadas, por unanimidad de los asistentes, la Modificación de las Ordenanzas Fiscales del Patronato Municipal de Deportes para 2016.

PUNTO IV
Ordenanza reguladora de la Tasa por Publicidad en la Instalaciones Deportivas Municipales de Ubrique

Interviene el Sr. Martel Moreno para manifestar que hay empresas interesadas en colocar publicidad en las instalaciones deportivas.

El Sr. Martel Moreno plantea el caso de la publicidad que lleven los colectivos en las camisetas. Por otro lado, dice que tiene entendido que en el documento de venta de la Ciudad Antonio Barbadillo al Ayuntamiento, se establecía que los derechos de publicidad de la misma eran para el Ubrique, U.D. A este respecto, la Sra. Jaén López dice que habrá que consultar al Secretario del Ayuntamiento. Por su parte, el Sr. González Delgado manifiesta que en sus cuatro años de Concejal nunca tuvo conocimiento de la existencia de dicho documento. Supone que se haría por duplicado, por lo que la entidad interesada debe tener una copia.

Interviene el Sr. Martel Moreno para manifestar que la Ordenanza regula la publicidad en las instalaciones deportivas. Si existe ese documento, se analizará y estudiará.

El Sr. Román García apunta que esta Ordenanza anularía cualquier acuerdo anterior.

A continuación interviene el Sr. Villanueva Vaquero, quien plantea el caso de la organización de un evento en el que la publicidad es traída por la entidad organizadora. La Sra. Jaén López contesta que la situación está resuelta en el artículo 6 de la Ordenanza.

El Sr. Tenorio Pérez plantea el caso de que haya varias empresas interesadas en instalar publicidad. Contesta el Sr. Martel Moreno que se admitirán por orden de petición. La Sra. Jaén López apunta que se estudiarían casos especiales.

No habiendo más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobada la Ordenanza reguladora de la Tasa por Publicidad en la Instalaciones Deportivas Municipales de Ubrique con el voto favorable del Concejal de Deportes, el grupo municipal PSOE, el representante de los trabajadores del Patronato Municipal de Deportes, el CABU y la Sociedad Deportiva de Caza y Pesca, ningún voto en contra y la abstención de la Asociación Local de Fútbol, grupo municipal Popular, Comité Local de Fútbol Sala, C.D. Ubrique, U.D., grupo municipal Andalucista, Club de Pádel de Ubrique, Club de Tenis Ubrique y Club Senderismo 3 Caminos.

PUNTO V
Ruegos y preguntas

Interviene la Sra. Jaén López para informar a los asistentes que el Ayuntamiento está elaborando los presupuestos municipales para 2016, que van a ser debatidos en el Consejo Económico y Social de Ubrique, que se va a convocar próximamente, por lo que anima a los presentes a que designen a un representante de todos los colectivos deportivos en dicho Consejo.

El Sr. Martel Moreno informa a los asistentes que está en exposición pública el PGOU, en el Mercado de Abastos, en la Sala de Prensa del Ayuntamiento y la página web municipal, y les insta a que voten sobre las distintas propuestas de ubicación del recinto ferial.

Por otra parte, propone que puedan participar en la Junta Rectora del PMD el encargado de las instalaciones deportivas y el Director Gerente.

Seguidamente, interviene el Sr. Barragán Gutiérrez quien solicita para su colectivo poder disponer de un local. Por otra parte, solicita que, cuando haya actividades deportivas, que se corte el tráfico rodado del tramo existente entre el puente y la confluencia con calle Fernando Gavilán, por el peligro que supone para los menores que cruzan la calle. También pone de manifiesto la poca iluminación que hay en la zona. De todo ello, toma nota el Sr. Martel Moreno.

Respecto a la disposición de un local, la Sra. Jaén López, en su calidad de Concejala de Participación Ciudadana, manifiesta que desconoce la disposición de locales del Ayuntamiento y las necesidades que hay, por lo que tendrá en cuenta la sugerencia.

A este respecto, el Sr. González Delgado dice que existen locales en el edificio de la Piscina. El Sr. Martel Moreno manifiesta que existen convenios firmados para el uso de locales. Apunta el Sr. Caro Roldán que hay un convenio firmado con la Federación Andaluza de Fútbol. Propone el Sr. Barragán Gutiérrez que se firmen convenios con otros colectivos, sin tener que pagar.

La Sra. Jaén López pide a los asistentes que reiteren las peticiones que hubieran hecho con anterioridad y tendrán la debida respuesta. Apunta el Sr. Martel Moreno que los colectivos solicitantes tendrán respuesta, una vez estudiadas las peticiones.

Y no habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día 10/11/2015, de la que se extiende el presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.